

NOTIFICACIÓN POR AVISO

A los veintiocho(28) días del mes de julio de 2026, al Oficina Jurídica, en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 *“Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”* procede a notificar la Resolución 193 de 7 de julio de 2026, *“Por medio de la cual se resuelve el proceso administrativo por presunto incumplimiento parcial del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. JBB-CTO-410-2025”* al contratista **BRAYAN ANDRÉS LOAIZA CASTRO**, por lo que a través de la presente se realiza la notificación por aviso señalando lo siguiente:

1. Fecha del acto que se notifica: 7 de julio de 2026.
2. Autoridad que expide el acto: Jefe de la Oficina Jurídica.
3. Recursos que proceden frente al acto que se notifica: Reposición.
4. Autoridad ante quien debe anteponerse el recurso: Oficina Jurídica
5. Plazo para interponerse: Diez (10) días.

En aras de garantizar el debido proceso y ante la devolución enviada por correo certificado a la dirección física obrante en SECOP, se fija el presente **AVISO** en la página web de la entidad y en la cartelera del Jardín Botánico, ubicada en la AC 63 No. 68-95, por el término de cinco (5) días hoy **28 de julio de 2026** hasta el **03 de agosto de 2026**, advirtiéndole que la citada comunicación se considera legalmente notificada.

De esta manera se considera surtida la notificación, advirtiéndole que contra la misma procede recurso de reposición.

Atentamente,



LAURA PAOLA AMAYA IBARRA
Jefe Oficina Jurídica